

24982 *ORDEN de 31 de octubre de 1994 por la que se ascende a Ministro Plenipotenciario de tercera clase a don Juan Francisco Zurita Salvador.*

En atención a las circunstancias que concurren en don Juan Francisco Zurita Salvador, y de conformidad con lo establecido en el artículo 3 del Real Decreto 674/1993, de 7 de mayo, he tenido a bien ascenderle, en propiedad, a Ministro Plenipotenciario de tercera clase, categoría que venía desempeñando en comisión, en la vacante producida por ascenso a Ministro Plenipotenciario de segunda clase de don Manuel Piñeiro Souto, con efectos del día 28 de octubre de 1994.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 31 de octubre de 1994.

SOLANA MADARIAGA

Excmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

MINISTERIO DE JUSTICIA E INTERIOR

24983 *RESOLUCION de 18 de octubre de 1994, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se nombra Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Badalona, perteneciente al Colegio Notarial de Barcelona, al Notario de dicha localidad don Carlos Bataller Soler.*

Vacante el cargo de Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Badalona, perteneciente al Colegio Notarial de Barcelona, y en vista de lo dispuesto en el artículo 294 del vigente Reglamento Notarial,

Esta Dirección General ha acordado, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado de 26 de julio de 1957 y el artículo 22, párrafo segundo, de la Orden del Ministerio de Justicia de 17 de mayo de 1991, nombrar para desempeñar el mencionado cargo de Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Badalona, Colegio Notarial de Barcelona, a don Carlos Bataller Soler, Notario con residencia en dicha localidad.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento, el de esa Junta directiva y demás efectos.

Madrid, 18 de octubre de 1994.—El Director general, Julio Burdiel Hernández.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Barcelona.

MINISTERIO DE DEFENSA

24984 *ORDEN 430/39041/1994, de 8 de noviembre, por la que se nombra Vicepresidente de la Junta General de Enajenaciones y Liquidadora de Material de Defensa al General de Brigada del Cuerpo de Intendencia del Ejército del Aire, don Gabriel Wolgeschaffen Méndez.*

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 4.º del Real Decreto 2277/1978, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» número 229), por el que se creaba la Junta General de Enajenaciones y Liquidadora de Material del Ministerio de Defensa, y en virtud de la delegación que me ha sido conferida por Orden de 28 de septiembre de 1979 («Boletín Oficial del Estado» número

238), vengo en nombrar Vicepresidente de la Junta General de Enajenaciones y Liquidadora de Material de Defensa al General de Brigada del Cuerpo de Intendencia del Ejército del Aire don Gabriel Wolgeschaffen Méndez, en sustitución del General de División del mismo Cuerpo, don Eduardo Bryant Alba.

Madrid, 8 de noviembre de 1994.—P. D., el Secretario de Estado de Administración Militar, Julián Arévalo Arias.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

24985 *ORDEN de 25 de octubre de 1994 por la que se dispone el cese de doña María Pilar Urzay Ramírez como Subdirectora general de la Oficina Presupuestaria.*

En ejercicio de las atribuciones que le están conferidas en el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado,

Este Ministerio ha dispuesto el cese, a petición propia, de doña María Pilar Urzay Ramírez, funcionaria del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado, NRP 5135235668 A1111, como Subdirectora general de la Oficina Presupuestaria, agradeciéndole lo servicios prestados.

Madrid, 25 de octubre de 1994.

GRÍÑAN MARTINEZ

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

24986 *ORDEN de 11 de noviembre de 1994 por la que se adjudican puestos de trabajo de libre designación.*

De acuerdo con lo previsto en el artículo 20.1, c), de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública, en relación con el artículo 21 del Real Decreto 28/1990, de 15 de enero, se adjudican los puestos de trabajo que en anexo se relacionan pertenecientes a la convocatoria efectuada mediante Orden de 29 de septiembre de 1994.

Madrid, 11 de noviembre de 1994.—P. O. (Orden de 1 de octubre de 1993), el Subsecretario, Fernando Sequeira de Fuentes.

ANEXO

Dirección General Relaciones con el Congreso

UNIDAD APOYO DIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES CON EL CONGRESO

Convocatoria: Orden de 29 de septiembre de 1994 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de octubre)

Número de orden: 1. Puesto: Secretario/a de Director general. Nivel: 16.

Puesto de procedencia. Ministerio de la Presidencia, Centro Directivo: Dirección General de Relaciones con el Congreso de los Diputados. provincia: Madrid. Nivel: 16. Complemento específico: 511.260 pesetas.

Datos personales adjudicataria. Apellidos y nombre: Saavedra Ruz, Magdalena. Número de Registro de Personal: 0378730802A 1146. Grupo: D. Cuerpo o escala: 1146. Situación: Activo.

Número de orden: 2. Secretario/a de Director general. Nivel: 16. Puesto de procedencia. Ministerio de la Presidencia. Centro directivo: Dirección General de Relaciones con el Congreso de los Diputados. Provincia: Madrid. Nivel: 16. Complemento específico: 511.260 pesetas.

Datos personales adjudicataria. Apellidos y nombre: González Fernández, Luzdivina. Número de Registro de Personal: 7191984435A 1146. Grupo: D. Cuerpo o escala: 1146. Situación: Activo.

24987 *CORRECCION de erratas de la Orden de 4 de noviembre de 1994 por la que se adjudica puesto de trabajo de libre designación.*

Advertida errata en la inserción del anexo de la mencionada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 267, de fecha 8 de noviembre de 1994, página 34518, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En los datos personales del adjudicatario, donde dice: «Apellidos y nombre: Gallego Abarca, Carlos.», debe decir: «Apellidos y nombre: Gallego Abaroa, Carlos.».

MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

24988 *RESOLUCION de 2 de noviembre de 1994, de la Secretaria de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera de la Carrera Diplomática.*

Por Orden del Ministerio de Asuntos Exteriores de 5 de abril de 1994 («Boletín Oficial del Estado» del 15), fueron nombrados

funcionarios en prácticas de la Carrera Diplomática, los aspirantes aprobados en las correspondientes pruebas selectivas.

Una vez superado el curso selectivo previsto en la base 1.7 y anexo I de la convocatoria de las pruebas selectivas, aprobada por Orden del Ministerio de Asuntos Exteriores de 29 de junio de 1993 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de julio), procede el nombramiento de funcionarios de carrera en el citado Cuerpo.

En su virtud, esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado, y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, y a propuesta de la Subsecretaría del Ministerio de Asuntos Exteriores, resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera de la Carrera Diplomática a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida, con expresión de los destinos que se les adjudican.

Segundo.—Para adquirir la condición de funcionarios de carrera deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión de sus destinos en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.—Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 y demás preceptos concordantes de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, previa la preceptiva comunicación a este Ministerio, según previene el artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Lo que comunico a VV. II.

Madrid, 2 de noviembre de 1994.—El Secretario de Estado para la Administración Pública, Constantino Méndez Martínez.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Ministerio de Asuntos Exteriores e Ilmo. Sr. Director general de la Función Pública.